INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 20260000268	
CLASE	Prestación de servicios
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*Treinta y uno (31) de julio de 2026*
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE CUBARÁ, BOYACÁ "COOTRANSCUBOY", con el NIT N° 826.002.392-8, *representada legalmente por Alexis Javier Sánchez García, identificado* con CC No. 74.084.006 de Sogamoso, Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR DEL CONTRATO	**Valor inicial:** SESENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($ 63.090.000,00) M/CTE. **Valor adicional 01:** VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 21.049.600,00) M/CTE. **Valor adicional 02:** SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 6.798.800,00) M/CTE. **Valor total:** NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 90.938.400,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR DEL ACTA	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 90.938.400,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Plazo inicial**: Un (01) mes **Prórroga 01**: Un (01) mes **Plazo total**: Dos (02) meses

FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: UNICO PAGO de acuerdo al consumo realizado (Conforme a la necesidad de la entidad y hasta agotar el recurso), previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. DEDUCCIONES- El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la secretaria de HACIENDA Municipal, efectué de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. Los pagos a los cuales está obligado al Municipio, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la secretaria de hacienda, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están dispuestos a la disponibilidad de los recursos del Municipio.					
SUPERVISOR	**ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social					
CDP	2026000335 del 17/07/2026					
CDP ADICIONAL	2026000458 del 08/09/2026					
RP	2026000555 del 31/07/2026					
RP ADICIONAL	2026000647 del 08/09/2026					
Póliza 1	No.	465-47-994000017281				
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia				
	Concepto	Cumplimiento, Calidad del Servicio, Calidad del bien, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.				
	Fecha de expedición	31/07/2026				
	Fecha de aprobación	31/07/2026				
Póliza 2	No.	465-74-994000005287				
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia				
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual				
	Fecha de expedición	31/07/2026				
	Fecha de aprobación	31/07/2026				
FECHA DE INICIO	31/07/2026					
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2026					
SEGURIDAD SOCIAL	Cumple			No cumple		
	x					
No. Planilla	Periodo	Aporte salud	Pensión	Aporte ARL	CCF	Total
38328593	Julio	$ 972.000	$ 3.887.200	$ 864.100	$ 972.000	$ 6.695.300
38568692	Agosto	$ 1.000.000	$ 3.999.200	$ 894.500	$ 1.000.000	$ 6.893.700

39004598	Septiembre	$ 1.000.000	$ 3.999.200	$ 894.500	$ 1.000.000	$ 6.893.700

Modificaciones al contrato				
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha de suscripción	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórroga	01	1 mes	01/09/2026	31/09/2026
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	31/08/2026	$ 21.049.600	$ 84.139.600
Adición	02	07/09/2026	$ 6.798.800	$ 90.938.400
Otras modificaciones	No.	Fecha de modificación	Observaciones	
Modificación	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR INICIAL		$ 63.090.000
ADICIONAL 01		$ 21.049.600
ADICIONAL 02		$ 6.798.800
VALOR ACTA DE PAGO	$ 90.938.400	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.0	
SUMAS IGUALES	$ 90.938.400	$ 90.938.400

NOTA: El Código BPIN del presente proceso es el No. 202500000011714, y el contratista allega la certificación de ahorros DAMAS Número 108900680951 adscrita al Banco Davivienda.

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios No. 20260000268, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE CUBARÁ, BOYACÁ "COOTRANSCUBOY", con el NIT N° 826.002.392-8, representada legalmente por Alexis Javier Sánchez García, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.084.006, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 31 de julio de 2026, el municipio de Cubará, Boyacá y el contratista, Suscribieron Contrato de Prestación de Servicios No. 20260000268 cuyo objeto es "BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ EN LOS JUEGOS SUPERATE ESCOLARES 2026".

2. Que el día 31 de julio de 2026 se suscribió Acta de Inicio del proceso, en donde se estipuló como fecha de terminación del plazo de ejecución de las actividades el día 31 de agosto de 2026.

3. Que, el primero (01) de septiembre de 2026, el municipio suscribió de mutuo acuerdo con el contratista el ADICIONAL, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No. 01 al contrato, por medio del cual se realizó la adición de VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 21.049.600,00) M/CTE;

prórroga del plazo de ejecución por el término de un (01) mes al plazo inicial, y se modifican las estipulaciones contractuales correspondientes.

4. Que, el diez (10) de septiembre de 2026, el municipio suscribió de mutuo acuerdo con el contratista el ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 02 al contrato, por medio del cual se realizó la adición de SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 6.798.800,00) M/CTE.

5. Que, debido a las modificaciones, adicionales y prórrogas relacionadas anteriormente, el contratista realizó las respectivas ampliaciones de las pólizas, las cuales fueron debidamente aprobadas por el ente territorial.

6. Que en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 20260000268, el contratista realizó presentación del informe de ejecución del contrato correspondiente **del 31 de julio al 31 de agosto de 2026**, así como presentación de factura por el valor de NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 90.938.400,00) M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral, informe de ejecución del contrato, así como las actas de entrada y salida de almacén, donde se evidencia la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.

7. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SERVICIO DE TRANSPORTE			
1,1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE CUBARA-BELÉN-VICEVERSA	VIAJE	1	CUMPLE
2	UNIFORMES			
2,01	UNIFORMES DEPORTIVOS	UNIDAD	90	CUMPLE
3	SERVICIO DE ALIMENTACION			
3,1	DESAYUNO	UNIDAD	270	CUMPLE
3,2	ALMUERZO	UNIDAD	270	CUMPLE
3,3	CENA	UNIDAD	270	CUMPLE
4	ADICIONAL: SERVICIO DE TRANSPORTE			
4,1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE CUBARA-DUITAMA.VICEVERSA	VIAJE	1	CUMPLE
5	UNIFORMES			
5,1	UNIFORMES DEPORTIVOS	UNIDAD	92	CUMPLE
6	SERVICIO DE ALIMENTACION			
6,1	ALMUERZO	UNIDAD	92	CUMPLE

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Que es viable proceder a realizar el pago por valor de NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 90.938.400,00) M/CTE.

Que, en el marco del Contrato No. 20260000268, cuyo plazo de ejecución comprendió del 31 de julio al 31 de agosto de 2026, los bienes y servicios relacionados anteriormente fueron recibidos a entera satisfacción por cumplir a cabalidad con el objeto contractual y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad territorial.

Que, el contratista acreditó durante dicho periodo el cumplimiento y pago oportuno de la totalidad de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 10 días del mes de noviembre de 2026.

ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

***Proyectó**: Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno.

ACTA DE PAGO

CONTRATO No. 20260000268	
CLASE	Prestación de servicios
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Treinta y uno (31) de julio de 2026
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE CUBARÁ, BOYACÁ "COOTRANSCUBOY", con el NIT N° 826.002.392-8, representada legalmente por Alexis Javier Sánchez García, identificado con CC No. 74.084.006 de Sogamoso, Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR DEL CONTRATO	**Valor inicial:** SESENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($ 63.090.000,00) M/CTE. **Valor adicional 01:** VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 21.049.600,00) M/CTE. **Valor adicional 02:** SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 6.798.800,00) M/CTE. **Valor total:** NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 90.938.400,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR DEL ACTA	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 90.938.400,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Plazo inicial**: Un (01) mes **Prórroga 01**: Un (01) mes **Plazo total**: Dos (02) meses

FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: UNICO PAGO de acuerdo al consumo realizado (Conforme a la necesidad de la entidad y hasta agotar el recurso), previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. DEDUCCIONES- El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la secretaria de HACIENDA Municipal, efectué de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. Los pagos a los cuales está obligado al Municipio, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la secretaria de hacienda, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están dispuestos a la disponibilidad de los recursos del Municipio.					
SUPERVISOR	**ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social					
CDP	2026000335 del 17/07/2026					
CDP ADICIONAL	2026000458 del 08/09/2026					
RP	2026000555 del 31/07/2026					
RP ADICIONAL	2026000647 del 08/09/2026					
Póliza 1	No.	465-47-994000017281 y sus anexos				
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia				
	Concepto	Cumplimiento, Calidad del Servicio, Calidad del bien, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.				
	Fecha de expedición	31/07/2026				
	Fecha de aprobación	31/07/2026				
Póliza 2	No.	465-74-994000005287 y sus anexos				
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia				
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual				
	Fecha de expedición	31/07/2026				
	Fecha de aprobación	31/07/2026				
FECHA DE INICIO	31/07/2026					
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2026					
SEGURIDAD SOCIAL	Cumple			No cumple		
	x					

No. Planilla	Periodo	Aporte salud	Pensión	Aporte ARL	CCF	Total
38328593	Julio	$ 972.000	$ 3.887.200	$ 864.100	$ 972.000	$ 6.695.300
38568692	Agosto	$ 1.000.000	$ 3.999.200	$ 894.500	$ 1.000.000	$ 6.893.700
39004598	Septiembre	$ 1.000.000	$ 3.999.200	$ 894.500	$ 1.000.000	$ 6.893.700

Modificaciones al contrato				
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha de suscripción	Fecha final

Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórroga	01	1 mes	01/09/2026	31/09/2026
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	31/08/2026	$ 21.049.600	$ 84.139.600
Adición	02	07/09/2026	$ 6.798.800	$ 90.938.400
Otras modificaciones	No.	Fecha de modificación	Observaciones	
Modificación	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR INICIAL		$ 63.090.000
ADICIONAL 01		$ 21.049.600
ADICIONAL 02		$ 6.798.800
VALOR ACTA DE PAGO	$ 90.938.400	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.0	
SUMAS IGUALES	$ 90.938.400	$ 90.938.400

NOTA: El Código BPIN del presente proceso es el No. 202500000011714, y el contratista allega la certificación de ahorros DAMAS Número 108900680951 adscrita al Banco Davivienda.

En el municipio de Cubará, se reunieron ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, con funciones de Alcalde (E) según Decreto No. 0141 del 06/11/2026, y en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios No. 20260000268 y COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE CUBARÁ, BOYACÁ "COOTRANSCUBOY", con el NIT N° 826.002.392-8, representada legalmente por Alexis Javier Sánchez García, identificado con CC No. 74.084.006 de Sogamoso, Boyacá, con el fin de suscribir la presente acta de pago de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 31 de julio de 2026, el municipio de Cubará, Boyacá y el contratista, Suscribieron Contrato de Prestación de Servicios No. 20260000268 cuyo objeto es "BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ EN LOS JUEGOS SUPERATE ESCOLARES 2026".

2. Que el día 31 de julio de 2026 se suscribió Acta de Inicio del proceso, en donde se estipuló como fecha de terminación del plazo de ejecución de las actividades el día 31 de agosto de 2026.

3. Que, el primero (01) de septiembre de 2026, el municipio suscribió de mutuo acuerdo con el contratista el ADICIONAL, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO No. 01 al contrato, por medio del cual se realizó la adición de VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 21.049.600,00) M/CTE; prórroga del plazo de ejecución por el término de un (01) mes al plazo inicial, y se modifican las estipulaciones contractuales correspondientes.

4. Que, el diez (10) de septiembre de 2026, el municipio suscribió de mutuo acuerdo con el contratista el ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 02 al contrato, por medio del cual se realizó la adición de SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 6.798.800,00) M/CTE.

5. Que, debido a las modificaciones, adicionales y prórrogas relacionadas anteriormente, el contratista realizó las respectivas ampliaciones de las pólizas, las cuales fueron debidamente aprobadas por el ente territorial.

6. Que en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 20260000268, el contratista realizó presentación del informe de ejecución del contrato correspondiente **del 31 de julio al 31 de agosto de 2026**, así como presentación de factura por el valor de NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 90.938.400,00) M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral, informe de ejecución del contrato, así como las actas de entrada y salida de almacén, donde se evidencia la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de Prestación de servicios No. 20260000268 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 90.938.400,00) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 10 días del mes de noviembre de 2026.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social con funciones de Alcalde (E) según Decreto No. 0141 del 06/11/2026	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE CUBARÁ, BOYACÁ "COOTRANSCUBOY", con el NIT N° 826.002.392-8, R/L Alexis Javier Sánchez García, identificado con CC No. 74.084.006

Revisó: *Yofre Andrés Rincón Medrano;*
Asesor jurídico en Contratación.

Proyectó: *Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno.